



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta

Salta, 24 Abril de 2012

RES. DECECO N° 227/12

Expte. N° 6259/12

VISTO:

La nota elevada por el Sr. José Eugenio RIVAS, Consejero Directivo de esta Facultad, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la Conferencia sobre “*La Gestión del Negocio en Economías Inflacionarias*”, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad estará a cargo del **Cr. Eduardo NADIR**, Magíster en Administración Estratégica y en Finanzas de Empresas, Director Titular del Banco Mas Ventas, Asesor Económico – Financiero de Empresas. Actualmente ejerce la docencia como Profesor de la Cátedra de Administración Financiera de Empresas I y II y Contabilidad para Administradores de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa .

Que la mencionada Conferencia es promovida y organizada por los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada.

Que el evento tendrá lugar el día 14 de Mayo del año en curso a horas 20:00, en el ámbito de la Universidad.

Que el objetivo es constituir un espacio académico que contribuya a la formación profesional e integral de los estudiantes.

Que convocará a los alumnos de la Facultad y la Universidad, siendo de interés para todos los asistentes

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** la Conferencia sobre “*La Gestión del Negocio en Economías Inflacionarias*”, a cargo del **Mg. Eduardo NADIR**, que se llevará a cabo el día 14 de Mayo de 2012 a horas 18:00, en el ámbito de la Universidad.

Artículo 2º.- Comuníquese, registre y archívese.

Amy/Aig.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO